



# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

## Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, como sede institucional, el día miércoles veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), en la Sala de Juntas SJ1 de la Unidad Regional San Cristóbal, sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur, Barrio de María Auxiliadora C.P. 29290 de esta ciudad, quienes integran el Comité fueron convocados en términos del artículo segundo numeral 43 de ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente, por el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, en su calidad de Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, conforme al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Declaración de *quorum legal* e inicio de la sesión. -----
- a) Presentación y bienvenida. -----
  - Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública y Suplente del Órgano de Vigilancia del COCODI-ECOSUR. -----
  - Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur y Vocal Ejecutivo del COCODI-ECOSUR. -----
- II. Aprobación del Orden del día. -----
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Seguimiento de Acuerdos COCODI-ECOSUR. -----
- V. Cédula de problemática o situaciones críticas. -----
- VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado. No aplicable. -----
- VII. Desempeño Institucional: -----
  - a) Programas Presupuestarios. -----
    - Indicadores. -----
    - Presupuesto. -----
    - Presupuesto por programa presupuestario. -----
    - Flujo de efectivo ECOSUR. -----
    - Adquisiciones. -----
  - b) Proyectos de inversión pública. -----
  - c) Pasivos contingentes. -----
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información (EDN). -----
  - e) Flujo de efectivo del fondo de investigación y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784. -----
- VIII. Programa con Padrones de Beneficiarios: -----
  - a) Listado de programas registrados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). -----
  - b) Avances y rezagos. SIIPP-G. -----
- IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

### EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

www.ecosur.mx



**ECOSUR**

## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



**CONACYT**

- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: -----
    - a. Informe anual, PTCl, informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al informe anual. -----
    - b. Reporte y avances trimestrales del PTCl. -----
    - c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
  - XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional: -----
    - a. Matriz, Mapa, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2019, así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2018. -----
    - b. Reportes de avances trimestrales del PTAR. -----
    - c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
  - XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad:
    - a. Quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos disciplinarios. -----
    - b. Descripción de las observaciones recurrentes o pendientes de solventar. -----
  - XIII. Asuntos Generales. -----
  - Propuesta de calendario de sesiones ordinarias 2020 de COCODI-ECOSUR.-----
  - XIV.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----
- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

I. Declaración de *quorum* legal. -----  
 La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad presidenta del COCODI-ECOSUR, dio la bienvenida a las personas que participan en este evento y de manera especial a los CC. Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública y al Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, así como a las personas convocadas (miembros e invitados) que integran el COCODI-ECOSUR en la sala de videoconferencia SJ1 de la Unidad Regional San Cristóbal y a quienes participan a través de las salas de videoconferencia de las unidades regionales de Campeche, Tapachula, Villahermosa y Chetumal, conforme a la estructura que se detalla a continuación:-----

Categoría	Integrante
Presidenta	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera.
Vocal Ejecutivo	Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa.
<b>VOCALES</b>	
Representante Sectorial	Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez.
Coordinadora de Control Interno	Mtra. Leticia Espinosa Cruz.
Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC)	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias.

### EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

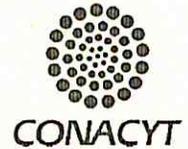
Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)



## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



ORGANO DE VIGILANCIA	
Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.	Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina.

PERSONAS INVITADAS	
Enlace del Control Interno y del Comité de Control y Desempeño Institucional	Mtra. Adriana Alicia Quiroga Carapia.
Enlace de Administración de Riesgos	Mtro. Aldo Romeo Guillén Bermúdez
Coordinadores de las áreas sustantivas y unidades regionales de ECOSUR	Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez. Mtro. Carlos Noé Hernández Hernández. Dr. Daniel Guadalupe Pech Pool. Dr. Edi Álvaro Malo Rivera. Dr. Rodimiro Ramos Reyes.
Auditor Externo	C.P.C. Isaí Hernández Martínez
Asesor Externo	Lic. Jonathan Carlos Linares Belmont
Invitados de otras áreas de ECOSUR	Lic. María Magdalena Jiménez Ramírez

La presidenta, cedió la palabra al Vocal Ejecutivo, quien manifestó que se cumplen las condiciones normativas establecidas en el Artículo segundo, numeral 46 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis, última reforma 05 de septiembre de 2018, publicado en el mismo medio, en el sentido de que se encuentran presente todas las personas que integran el Comité, declarando que hay quorum suficiente para la presente sesión.-----

#### II. Aprobación del Orden del Día.-----

En uso de la palabra, el Vocal Ejecutivo, hace las siguientes precisiones en cuestión de redacción: Por lo que hace, al párrafo segundo, inciso a), del punto signado bajo el numeral I romano dice, Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur y Vocal Ejecutivo del COCOD-ECOSUR, debiendo decir, Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur y Vocal Ejecutivo del COCODI-ECOSUR; respecto al punto signado bajo el numeral romano II, dice, Aprobación de la orden del día, debiendo decir, Aprobación del orden del día y el numeral signado con el IX romano, en donde dice, Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención Conflictos Interés, debiera decir, Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Por unanimidad se aprobó en los términos establecidos. -----

#### III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

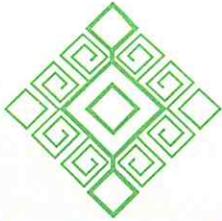
Se procedió al desahogo de este apartado y se ratificó la aprobación del acta de la sesión anterior de conformidad a lo dispuesto en el Artículo segundo, numeral 52 fracción IV del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente. -----

## EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

www.ecosur.mx



**ECOSUR**

## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



**CONACYT**

#### IV. Seguimiento de acuerdos. -----

El Vocal Ejecutivo expresó a manera de resumen la situación de los acuerdos, precisando que cuantitativamente tres se encuentran en proceso de atención, como a continuación se describe: -----

Acuerdo 01-II-2019 COCODI-ECOSUR. Incorporar los soportes de gestiones y elementos de comunicación que se tengan con el Gobierno de Tabasco. Al respecto el Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, manifiesta que, las acciones realizadas por parte de la institución, no han sido suficientes, ya que es proyecto prioritario para El Colegio de la Frontera Sur, en el sentido que las gestiones han sido por medio de correo electrónico, mismo que no respondió la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, por lo que sugiere, enviar un oficio para concertar una cita, ya signado por la Directora General de El Colegio de la Frontera Sur o la Directora de Administración como lo consideren más pertinente. Por otra parte, cuestiona el acercamiento que la entidad tuvo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, ya que solo menciona que se buscó apoyo, pero no hay soporte documental al respecto. -----

En uso de la palabra, la Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Presidenta del COCODI-ECOSUR, manifiesta que, tuvo una reunión de manera presencial, con el Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, el cual anunció que estaba interesado en apoyar a través de una convocatoria que iban a emitir, se comprometió con la aportación de dos millones de pesos, sin embargo la convocatoria aún no ha salido, así también menciona que, necesita un complemento de mayor cantidad, para poder iniciar la construcción. Finalmente, manifiesta, tomar nota sobre la cita de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tabasco. -----

En uso de la palabra, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, agradece a la presidenta por las explicaciones vertidas, sin embargo, cree que estas no son exhaustiva, al no precisar si el registro de información de dicho proyecto ante la Secretaría de Finanzas de Estado de Tabasco, la llamada y correo electrónico enviados a Carlos Alberto, son las únicas gestiones que la entidad ha realizado. Por otra parte señala, que la entidad pretende dar cumplimiento a este acuerdo durante el ejercicio 2020, sin especificar fecha aproximada, transgrediendo así el plazo que establece el ACUERDO por el que emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, numeral 48 fracción III, en el sentido que, la fecha perentoria para el cumplimiento, no podrá ser mayor de 6 meses posteriores a la fecha de celebración de la sesión donde se apruebe, a menos que por la complejidad del asunto se requiera de un plazo mayor, lo cual se justificara ante el comité.---

En uso de la palabra, la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, manifiesta que, después de varios años se logró el registro de este proyecto en la cartera de inversión, sin embargo, este se aprobó sin recursos, se estaba solicitando 50% recursos fiscales y 50 % de recursos propios, desafortunadamente el país ha atravesado por situaciones difíciles, en cuanto a las gestiones que la entidad ha realizado, manifiesta que se tuvo acercamiento con el gobierno de Tabasco, para poder obtener el 50% de lo proyectado en la cartera de inversión, en su momento del Coordinador de la Unidad Regional Villahermosa, le daban expectativas de poder obtener el recurso, pero al final no se logró concretar nada.-----

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)



## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



Después de la entrada del actual gobierno, se recibió llamada telefónica por parte de la unidad de finanzas de Estado del Tabasco, a través del cual manifestaron que, estaban buscando proyectos que tengan cartera de inversión autorizada, porque se les envió la ficha técnica y toda la información que en ese momento se tenía, a la fecha el Doctor. Rodimiro Ramos Reyes y la Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, han estado más cerca de estas gestiones, por lo que considero que, no se está transgrediendo ninguna disposición normativa, ya que la institución no cuenta con el recurso, para poder iniciar con el proyecto, por lo que se está buscando la forma de captar el recurso.-----

En uso de la palabra, el Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa, manifiesta que, al final no se debe perder de vista, que todas las funciones son ejercicios públicos, es decir, estamos sujetos a la administración pública federal, y cualquier documento que se emita dentro del comité, adquiere la fuerza de un acto de autoridad, además resalta que, para considerar un acuerdo, es requisito, establecer una acción concreta y dentro de la competencia de la institución, cuando la solución de la problemática de un acuerdo dependa de terceros ajenos a la Institución, las acciones se orientarán a la presentación de estudios o al planteamiento de alternativas ante las instancias correspondientes, como lo mandata, el numeral 48 el multicitado ACUERDO. Por último requiere a la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, en su carácter de Coordinadora de Control Interno, sirva a presentar un informe de todos los soportes que generen convicción, y que se está cumpliendo con todo lo que aquí nos mandata la ley, así mismo exhorta a la presidenta para efecto que de hacer las precisiones pertinentes. -----

En uso de la palabra el licenciado Jonathan Carlos Linares Belmont, Asesor externo de El Colegio de la Frontera Sur e invitado del COCODI-ECOSUR, dice que, el acuerdo únicamente señala, presentar información de los avances y logros de la gestión realizada la captación de los dos millones para que el financiamiento del proyecto de inversión de la construcción de aulas de la unidad Villahermosa, el mismo se ciñe estrictamente a documentar los procesos de gestión, no así al fondo del asunto que es a cartera de inversión. -----

El, Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, señala que, efectivamente, el acuerdo solo versa en documentar las gestiones realizadas, por lo que propone cambiar la fecha compromiso a 31 de diciembre de 2019, y así presentar todos los documentos, si no existieran documentales como tal, hacer una nota informativa en formato libre como se considere adecuado, firmado por aquella persona que haya realizado las gestiones explicando de una manera minuciosa y exhaustiva lo que se hizo, para sí dar por satisfecho el acuerdo; se podría establecer otro acuerdo, pero justamente como depende de terceros no sería conveniente, por último recomendó, estar atentos al inicio del proyecto en caso que se pudiera realizar u obtener financiamiento. -----

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)



## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



En uso de la palabra el licenciado Darío Antonio Huerta Domínguez, manifiesta que, se suma a la propuesta del Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, en el sentido que efectivamente hay que irse a la literalidad del acuerdo, si el acuerdo dice incorporar los soportes de gestiones hagámoslo, para que podamos reportar en ese mismo sentido las acciones realizadas y las fechas compromiso que no rebase los términos legales.-----

El licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, se somete a consideración del presente comité, cambiar la fecha compromiso a 31 de diciembre de 2019, e incorporar los soportes documentales de las gestiones, por unanimidad se aprobó en los términos que establecidos.-----

Acuerdo 02-II-2019 COCODI-ECOSUR. Programa de trabajo por Unidad de las actividades con metas establecidas para que puedan concluir el inventario 2018 en el ejercicio 2019, en uso de la palabra, el Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, cuestiona ¿cuál ha sido el principal obstáculo para conciliación, ya que las unidades regionales Villahermosa y San Cristóbal?, ya que presentan los porcentajes más bajos, así mismo cuestiona, ¿si se cumplirá en tiempo y forma con el inventario físico?, ya que la fecha compromiso es para el 31 de diciembre de 2019.-----

En uso de la palabra el Ing. Roberto Martín López Roblero, menciona que, a la fecha no se ha tenido obstáculos, simplemente se está cumpliendo con el programa de trabajo que la entidad estableció, se ha monitoreando los avances, a la fecha se han avanzado notablemente, en la Unidad Campeche tiene un avance de 90%, Chetumal de 80%, San Cristóbal de 60%, Tapachula de 100% y Villahermosa de 60%; de acuerdo al programa al 31 de diciembre de 2019, se estará terminando en tiempo y forma. -----

En uso de la palabra el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, señala que, de acuerdo a las bases generales para el registro, afectación, disposición final, baja de bienes muebles en El Colegio de la Frontera Sur, para que exista inventario como tal, tiene que haber una conciliación del 100%, del caso contrario, se estaría hablando únicamente de levantamiento, entonces se dice que hay un inventario, mismo que no es congruente en ese sentido.-----

En uso de la palabra el Ing. Roberto Martín López Roblero, manifiesta que, efectivamente un levantamiento consiste en obtener la base completa de datos, y posteriormente se concluye con la conciliación, misma que se concretara al 31 de diciembre de 2019.-----

El acuerdo 01-III-2019. Presentación de un reporte de los avances sobre la aplicación de las medidas de austeridad y sus logros por parte de la administración de ECOSUR e incluirlo dentro del apartado de Desempeño, en uso de la palabra el Comisario Suplente, recomienda agregar el monto total de todo el ahorro, ya que sería importante reflejar, lo que se está ahorrando.-----

En uso de la palabra el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, señala que, la recomendación iría en el mismo sentido, en integrará el impacto económico y la variable que marca estas gestiones.-----

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo, señaló que en el periodo que se reporta no se identificaron asuntos de esta naturaleza.-----

## EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)



## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y (o) de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado. Respecto a este punto, el Vocal Ejecutivo, señaló que no es aplicable.-----

VII. Desempeño institucional. -----

El Vocal Ejecutivo señaló de igual forma la información estuvo a disposición en los medios electrónicos establecidos para tal efecto.-----

En relación al inciso a1) Comportamiento presupuestal de enero a septiembre 2019, en uso de la palabra el Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, manifiesta tener, dudas respecto a los recursos propios que están proyectando cumplir, se informa que hay proyectos en ejecución y están calendarizados para ser logrados de manera cuatrimestral, por otro lado cuestiona, cómo va la situación de la afectación del pago de las becas de estudiantes derivado del memorándum del 3 de mayo de 2019, si ya se regularizo o si hay adeudo a los estudiantes.-----

En uso de la palabra, la maestra Leticia Espinosa Cruz, comenta que, de acuerdo a lo proyectado en recursos propios, la entidad había puesto una meta de \$40,000,000.00, que es lo que se pretendía obtener; desafortunadamente por la situación que atraviesa el país, los investigadores han logrado entrar a convocatorias, pero al final muchos no son beneficiados y eso ha generado que no tengamos el ingreso, ante este escenario, la entidad no logrará alcanzar cumplir con la meta de los \$40,000,000.00 de pesos, para recursos propios, en lo que respecta de las becas, está situación ya regularizado, a la fecha no se tiene compromiso de becas por pagar.-----

En uso de la palabra, el Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina recomienda que, cuando exista este tipo de disposiciones administrativas, hay que acercarse al Órgano Interno de Control, para poder entender mejor, ya que el memorándum de 3 de mayo no afecto al pago de becas.-----

El Vocal Ejecutivo señaló que, con relación al mismo punto, es pertinente desglosar el importe que genera cada uno de los conceptos que integran el rubro de ingresos propios -----

Por lo que se refiere al ejercicio presupuestal del periodo enero-septiembre 2019, el Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa, cuestiona la situación, sobre la adecuación de la reducción al presupuesto autorizado.-----

En uso de la palabra, la Mtra. Leticia Espinosa Cruz menciona que, tratar de presentar los conceptos que integran el rubro de ingresos, por concepto. Con relación a la adecuación de la reducción al presupuesto autorizado, el importe está reservado, esta situación se genera a raíz del memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, ya que contenía montos y porcentajes que se tenía que reducir al presupuesto, a la fecha no se tiene la adecuación presupuestaria, ni por reducción, ni reserva; la entidad está en espera de la adecuación correspondiente. -----

Respecto a los Proyectos de fondos en Administración enero-septiembre 2019, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa solicita que, se explique los proyectos siguientes: -----

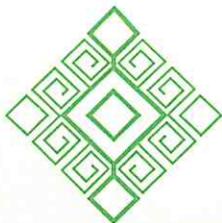
1. Sistematización de procesos, enfoque y experiencias en el seminario de alimentación y daños a la salud de México, con vigencia 13 de agosto al 31 de diciembre del 2019, con un monto autorizado de \$100,000.00 y que a la fecha se tiene un avance financiero del 0% y, -----

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

www.ecosur.mx



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019

ECOSUR

2. Manejo sustentable de polinizadores: estatus actual, factores de riesgo y estrategias para el aprovechamiento de las abejas melíferas y silvestres en sistemas de agricultura protegida y en cultivos a campo abierto en México, con vigencia de ejecución, hasta el mes de marzo del año 2021, con un monto autorizado de \$7,118,000.00.-----

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz, señala que, respecto al primer proyecto (Sistematización de procesos, enfoque y experiencias en el seminario de alimentación y daños a la salud de México), el 13 de agosto 2019, se firmó el convenio, y se empezó los trámites para recibir el dinero, a lo mejor el proyecto ya están concluido; el segundo proyecto (Manejo sustentable de polinizadores: estatus actual, factores de riesgo y estrategias para el aprovechamiento de las abejas melíferas y silvestres en sistemas de agricultura protegida y en cultivos a campo abierto en México), existe un subejercicio, este es un proyecto que lo maneja un investigador que se dedica al estudio de las abejas, el investigador tiene otros proyectos que captan recursos propios, entonces lo que está haciendo es que, se está financiando con otros proyectos.-----

En uso de la palabra, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, sugiere ir relacionando las explicaciones con cada uno de los cuadros, de manera más funcional.-----

En relación al numeral VII) Indicadores de desempeño (CAR), uso de la palabra, el Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa, requiere mayor precisión en 4 indicadores: 1) Generación de conocimiento de calidad, se advierte como meta 334 publicaciones, a la fecha únicamente se ha logrado obtener 217 publicaciones; 2) Generación de recursos humanos, en donde se establece una meta de 118 graduados, a la fecha solo se tiene 59 graduados; 3) Tránsito de conocimiento e innovación por lo que hace propiedad intelectual, hasta septiembre únicamente se advierten 3 y como meta se establecen 18; 4) Índice de sostenibilidad económica, el monto de ingresos que se han alcanzado es de \$268,255.74 y la meta asciende a \$381,175.34, y 4) Índice de sostenibilidad económica para la investigación, a la fecha se ha captado un monto de \$12,613.75, mientras la meta es de \$26,030.00.-----

En uso de la palabra, la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, manifiesta que, en recursos propios a la fecha se tiene \$21,002,500.00 miles de pesos y la meta es de \$40,000,000.00, este indicador no se va a lograr a alcanzar.-----

Con relación al indicador 3) Tránsito de conocimiento e innovación por lo que hace propiedad intelectual, hasta septiembre únicamente se advierten 3 registros y como meta se establecen 18, en uso de la palabra, la maestra Adriana Alicia Quiroga Carapia menciona que, esta situación se debe a que, con el cambio de Dirección General de El Colegio de la Frontera Sur, se tuvo que realizar cambios que ante el INDAUTOR, para obtener el nuevo apoderado, en septiembre se obtuvo el documento que daba poder a la Dra. María de Carmen Pozo de la Tijera, y en noviembre la compañera de vinculación, llevo 12 registros a INDAUTOR porque fueron los máximos que le aprobaron, es decir, todo los expedientes están en las oficinas de INDAUTOR y esperamos que pronto nos lleguen los certificados.-----

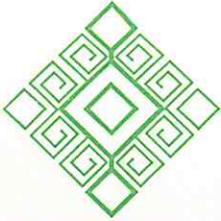
Respecto al 1) Generación de conocimiento de calidad, se advierte como meta 334 publicaciones, a la fecha únicamente se ha logrado obtener 217 publicaciones, en uso de la palabra, el Dr. Edi Álvaro Malo Rivera Coordinador de la Unidad Regional Tapachula, dice que, las publicaciones a principio de año es muy difícil que se pueda cumplir, porque al parecer es todo un proceso, ya a veces puede tardar más de 6 meses en sacar una publicación.-----

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

www.ecosur.mx



**ECOSUR**

## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



**CONACYT**

En uso de la palabra el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, solicita toda la información, respecto a este punto.-----

Por lo que se refiere al inciso a3) Estados Financieros enero-septiembre 2019, apartado estimación de cuentas incobrables, en uso de la palabra el Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa, cuestiona sobre la variación relativa del 100% de septiembre del 2019 en comparación con septiembre de 2018, que representa \$712,500.00.-----

En uso de la palabra la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, dice que, dichas cuentas todavía están en una estimación para cuentas incobrables, se tienen normas autorizadas por Junta de Gobierno, y se está dando seguimiento a ese adeudó.-----

Por lo que se refiere al apartado, de Adquisiciones, en uso de la palabra el Vocal Ejecutivo, solicita nota explicativa de los contratos consolidados.-----

Al respecto el Ing. Roberto Martín López Roblero, manifiesta que, para este año en proceso licitatorio, se tienen 4 licitaciones, y prácticamente se estaría cumpliendo cabalmente con el 70-30, por anticipadamente se está llevando a cabo las licitaciones públicas nacionales, para hacer transparente y público.-----

b) Proyectos de inversión pública.-----

-El Vocal Ejecutivo preguntó a los miembros si existen comentarios u observaciones al tema, sin comentarios.-----

c) Pasivos contingentes, en uso de la palabra la licenciada del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología solicita que se precise lo siguiente: Con relación al expediente 578/2010, incoado por Verónica Marina Alarcón Estrada, cuarto párrafo dice: el juicio se encuentra en la etapa de instrucción desahogando pruebas ofrecidas por ambas partes, las cuales no fueron desahogadas legalmente, indique si las pruebas fueron desahogadas; el juicio numero; 2 (expediente 433/2015), incoado por Irene Sánchez Moreno, se promueven amparo directo de ambas partes pero no menciona que ha pasado después; el juicio número; 03 (expediente 808/2017, incoado por Aaron Jarquin Sánchez y otros), y 05 (expediente 522/2018, incoado por Ada Jiménez Roblero y otros), cual es el estatus de estas últimas.-----

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz manifiesta tomar en cuenta la recomendación, y ser más específica en la información.-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información (EDN).-----

El Vocal Ejecutivo preguntó a los miembros si existen comentarios u observaciones al tema, sin comentarios.-----

e) Flujo de efectivo de fondo de investigación y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784.-----

-El Vocal Ejecutivo preguntó a los miembros si existen comentarios u observaciones al tema, sin comentarios.-----

VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios.-----

Respecto a este punto, el C. Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez, recomienda señalar el monto, la normatividad aplicable y la periodicidad de los mismos, con el fin de salvaguardar los intereses de los beneficiarios y al mismo tiempo del centro, para que este tipo de apoyos este sustentado en una normativa correspondiente debidamente autorizada.-----

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

www.ecosur.mx



## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



En uso de la palabra la Mtra. Leticia Espinosa Cruz dice que, integrara la normatividad que se aplica para tal efecto.-----

El Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez, recuerda que en sesiones pasadas ya había preguntado si efectivamente tenían el soporte legal correspondiente para otorgar los beneficios a los becarios, ese fue el requerimiento que se les hizo la vez pasada, en el sentido, de definir que normativa se está aplicando para este tipo de casos y la periodicidad del mismo. -----

IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

En uso de la palabra el Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, señala que la denuncia 005/19 de una estudiante de doctorado de la Unidad San Cristóbal, el CEPCI emitió resolución, en el que propuso acciones de capacitación para el director del comité tutorial y para uno de los asesores a quien la estudiante denunció explícitamente. Por otro lado, el CEPCI se declaró incompetente para atender dos peticiones específicas (pregunta) ¿se canalizó y donde se dirigió para realizar los trámites correspondientes?. Así mismo en la denuncia 006/19, una estudiante de maestría en la Unidad San Cristóbal denunció a un docente, que en su momento se desempeñaba como coordinador de posgrado, en la Unidad Regional San Cristóbal, por haber utilizado un lenguaje inapropiado en una clase, el CEPCI emitió una resolución que consiste en acciones de capacitación para el investigador, además de evitar expresiones y chistes sexistas cuando esté frente a grupo, también resalta que, la determinación de las acciones no solo debe de ser ante el grupo, si no de manera más amplia y no solo es en el salón de clases, así como en el punto de sensibilizar a la comunidad en temas relacionados con la ética, la equidad y la no discriminación. Por otra parte, sugiere, tomar capacitaciones en línea en la página México X, donde capacitan en conductas de acoso y hostigamiento sexual. Por último, cuestiona si ya está aprobado el código de conducta institucional, misma que deberá ser difundido a todas las Unidades de ECOSUR, y el personal de nuevo ingreso se le haga firmar carta de conocimiento y al personal actual una carta compromiso de conocimiento y aplicación de dicho código.-----

En uso de la palabra la Lic. María Magdalena Jiménez Ramírez Secretaria Ejecutiva del CEPCI-ECOSUR, dice, con lo que respecta a la denuncia 005/19, el CEPCI se vio rebasado porque la estudiante solicitaba el derecho de autor y una constancia donde se manifieste que, su baja se dio por cuestiones administrativas y no académicas. También presentó denuncia al órgano Interno de Control y Derechos Humanos, en ese sentido se cree que la atenderán, es la primera denuncia que, el CEPCI no contempló como atender la queja; en cuanto a la queja 006/19 se recomendó al investigador tomar un curso, esta resolución fue porque la expresión sexista, pero en todas las área deben de evitar realizar expresiones sexistas, así como eliminarlo en todas las áreas, se informa que la capacitación lo están tomando varias personas, también se ha hecho una amplia difusión permanente en las 5 unidades regionales al código de conducta, y se ha solicitado correos donde especifiquen que lo conocen y se comprometen a conducirse con valores, así como están invitando a todo el personal, a contratados por honorario, cátedras Conacyt, estudiantes que conozcan el código, para evitar conductas que transgredan el código.-----

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)



## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



En uso de la palabra el Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, sugiere que, la entidad se comprometa con un porcentaje del 50% del personal de ECOSUR para que tome los cursos y para el año próximo el otro 50%, misma que quede registrado en la plataforma, así como también agregar al Programa de Trabajo los porcentajes de difusión y acciones a realizar al interior de la institución del código. -----

En uso de la palabra el Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa recomienda señalar los términos de compromiso y desahogar las denuncias en los tres meses que le corresponden, porque hay casos que rebasan los tiempos.-----

Así mismo el Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez solicita que atiendan los comentarios generales del reporte de retroalimentación al Programa Anual de Trabajo 2019 del CEPCI. -----

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII-ECOSUR). -----

En uso de la palabra el Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina quiere saber si se cumplió con las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno al 100% al 31 de octubre de 2019, así como del reporte trimestral del PTCI por parte del Órgano Interno de Control. -----

Por lo que el Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa menciona que, con respecto al reporte trimestral, se envió pero no se reportó por parte de la Coordinación de Control Interno de El Colegio de la Frontera Sur. -----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

En uso de la palabra el Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez solicita informes si se cumplió con las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno al 100% al 31 de octubre de 2019, así como del reporte trimestral del PTAR por parte del Órgano Interno de Control. -----

El ingeniero Aldo Romeo Guillen Bermúdez, menciona que en el caso de cierre del PTAR es al 31 de diciembre de 2019 y el sistema estaba cerrado para tal caso existe un informe preliminar en el que determina que de las 11 acciones 10 se cumplirán al 100% y una quedará pendiente por su naturaleza y análisis detallado.-----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

XIII. Asuntos generales. -----

El Vocal Ejecutivo, propuso el calendario de sesiones ordinarias al ejercicio 2020.-----

En uso de la palabra, el Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, toma nota de propuesta de calendario y otro tema es hacerles de conocimiento que el día 19 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación se publicó la Ley Federal de Austeridad Republicana. -----

Por su parte, el Vocal Ejecutivo menciona que estará pendiente de la aplicación de dicha ley. -----

XIV Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----

Acuerdo-01-IV-2019.- Presentar informe periódico en El Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur, de las acciones al cumplimiento de la Ley de Austeridad Republicana.--

Se da por terminada la sesión siendo las trece horas con veinte minutos del mismo día en que inicio la sesión.-----

Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron en su calidad respectiva, para los efectos jurídicos y administrativos. -----

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)



Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019



INTEGRANTES		FIRMA
Presidente	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera. Propietaria	
Vocal Ejecutivo	Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa. Propietario	
<b>VOCALES</b>		
Representante Sectorial del CONACYT	Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez. Suplente	
Coordinador de Control Interno Institucional	Mtra. Leticia Espinosa Cruz. Propietaria	
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC)	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias. Propietario	
Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP	Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina	

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021

[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)